

Los seremis de la Región Metropolitana aprobaron el Mega Proyecto Plaza Egaña, perjudicando gravemente a miles de vecinos de Ñuñoa y La Reina. Llevaremos nuestra demanda al Tribunal Ambiental.

La Comisión de Evaluación Ambiental aprobó por unanimidad la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del Mega Proyecto. Ningún seremi rechazó la “máxima explotación del suelo, mínima calidad de vida” que significan las cuatro torres de 32 pisos, 1.752 departamentos, 198 oficinas y 2.141 estacionamientos en la esquina de Américo Vespucio con Irrarrázaval, cuyo impacto vial afectaría incluso a comunas como Peñalolén, La Florida, Providencia y Las Condes. Ante la negligencia de los seremis en el contexto de una operación política y comercial de Fundamenta, Metro y el gobierno, llevaremos esta lucha a los tribunales ambientales.

La directora regional del SEA, Andelka Vrsalovic, puso trabas para que los vecinos y la prensa entráramos, y junto al seremi Diego Riveaux intentaron impedir que grabáramos la sesión.

A pesar de que el Reglamento de la Comisión establece que las sesiones son públicas, la directora regional del Servicio de Evaluación Ambiental, Andelka Vrsalovic, restringió nuestro derecho a asistir. Desobedeciendo esa limitación, ingresamos varios vecinos, mientras otros quedaron fuera del recinto, incluyendo a los equipos de prensa que fueron a cubrir la sesión y no pudieron entrar. Además, Vrsalovic junto al seremi de Medio Ambiente, Diego Riveaux, intentaron reiteradamente impedir que los vecinos grabáramos la sesión con nuestros celulares. A esto se suma que la Comisión no fue presidida por el intendente (s) Enrique Beltrán –presente en la sala– sino que por los mismos Vrsalovic y Riveaux, faltando otra vez al reglamento.

Hoy comenzamos la etapa judicial de esta lucha. Recorreremos todo el camino hasta la Corte Suprema para bajar el Mega Proyecto Plaza Egaña y defender la calidad de vida de miles de vecinos.

Usaremos todas las herramientas jurídicas disponibles para lograr un Estudio de Impacto Ambiental, única forma de defender la calidad de vida de miles de personas que viven o circulan por Plaza Egaña. Las más de mil Observaciones Ciudadanas, además de ser testimonio del enorme impacto ambiental previsible, serán nuestro insumo legal para derribar en tribunales las mentiras y falsedades con que Fundamenta obtuvo la RCA. En el caso del supuesto contrato de arriendo con Metro por los terrenos expropiados, nuestra denuncia por información falsa al mercado fue tomada por la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad, la cual ya dio orden de investigar a la PDI.

Hasta la Corte Suprema: ¡No al Mega Proyecto Plaza Egaña, exigimos Estudio de Impacto Ambiental!

Red de Organizaciones Vecinales de Ñuñoa y La Reina
“No Al Mega Proyecto Plaza Egaña”

[Facebook.com/NoProyectoEgana](https://www.facebook.com/NoProyectoEgana)

[Twitter.com/NoProyectoEgana](https://twitter.com/NoProyectoEgana)

